



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

MEDIDAS CAUTELARES

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: STEVING STERLING ACOSTA MONTES
DEMANDADO: MARTHA YANETH BERNAL COELLO
RADICACION: 910013184001-2019-00312-00.

Leticia (Amazonas), diez (10) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Se allega memorial por parte del demandante, solicitando que se levanten las medidas cautelares decretadas en el asunto de la referencia.

De acuerdo a lo anterior, el despacho accede a lo solicitado y en consecuencia

RESUELVE

Se **ORDENA** la cancelación de las medidas cautelares decretadas y practicadas en el asunto de la referencia. Por secretaría líbrense las comunicaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.